



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 20085/2019 Profesional Adscripto Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Ricardo Fretes, Profesor Titular de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, en la cual solicita se otorgue funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Araceli SALVETTI DNI 27.518.972 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 12/09/2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º : Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Araceli SALVETTI DNI 27.518.972, a partir del período lectivo 2019 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir exigencias reglamentarias (Art. 4 de la RHCD. N° 1266/2013) para la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología.

Artículo 2º : Las funciones que desempeña la nombrada no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º : Correrá por cuenta de la nominada toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º : Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VCH.fa